



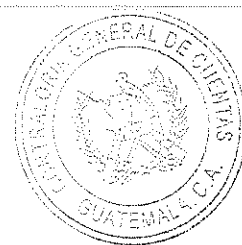
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-34-2021. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con diez minutos, del día viernes veintiséis de noviembre de año dos mil veintiuno constituidos en la sede del Parlamento Xinka ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM) Y EL PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA), y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: 1) Aleisar Arana Morales quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 2) Fidel Ortiz Cabrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1777 799690614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 3) José Amilvar Urías Sánchez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2493003030614



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 4) Belter Oliverto Ruíz Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1888627220614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 5) Miguel Ángel Rodríguez Cordero quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1900622152107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 6) Tito de Jesús Ramírez Hernández quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2969058792107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 7) Basilio Gonzales Jiménez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2319016072105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 8) José Rafael López quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1983566932105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 9) Calletano Gonzales Pérez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849587092105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 10) Mario René Salazar Rojas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1841810970614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 11) Jorge Tobías Pineda Herrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1997419720614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 12) Fernando Pineda Herrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1906977920614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 13) Daniel Orantes Orantes quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3689269660604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 14) Carlos Armando García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1872549660604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de



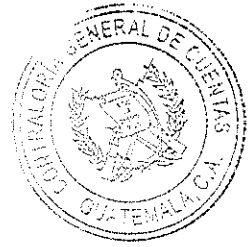
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Guatemala; 15) Acxel Joel Chávez Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352283970604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 16) Juan Antonio Rodríguez Cano quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1923448030604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 17) Alfonso Solórzano Contreras quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2262808022101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 18) Rafael Lima Anavisca quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1954555330604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 19) Luis Fernando García Monroy quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2639822540605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 20) Herlindo Alvizures Matías quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1830182300604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 21) Berni Antonio Pivaral Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843929930605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 22) Ángel Augusto Juárez Castillo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1620085540605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 23) Gustavo Martínez López quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1861670830605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 24) Blanca Estela Oliva Muños quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1856535102107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 25) Inocente Navas Osorio quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2735214700604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 26) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez quien se identifica con el



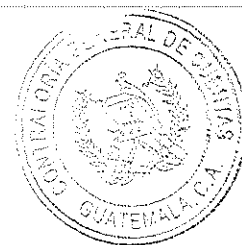
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849297682107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 27) Felino de Jesús Hernández Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2283755090605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 28) Félix Ernesto Dávila Lemus quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1956338060605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 29) Aura Marisol Guerra Parada quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785955430614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 30) Olga Rosario Donis Mancilla quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1650438810614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 31) Josué Pablo Hernández Donis quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1844257432107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 32) Marta Julia Muños Montenegro quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735295422107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 33) Rodrigo Álvarez Muñoz quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2508462760614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; Nos acompaña el secretario del parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala el señor Tadeo Pineda quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1733924572216 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; También se encuentra presente el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta abogado del Parlamento del Pueblo Xinka; la diputada Petrona Mejía Chutá de Lara, Presidenta de la comisión de los pueblos indígenas del Congreso de la República de Guatemala y Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, el suscrito, Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez, en su calidad de Representante titular, Además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido al inicio; acredita



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo, emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata, Ministro de Energía y Minas, el Licenciado Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, abogado del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Gabriela Isabel Guido Quintana, asesora en comunicación, Lissette Eunice Orozco Dávila y Carlos Manoel Álvarez Morales, fotógrafo. Por lo que estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la “REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA)”, y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible da la bienvenida a los presentes; seguidamente da a conocer la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras de bienvenida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Presentación de la información del pueblo Xinka en la mesa de preconsulta; 4. Avance en la contratación de los asesores propuesto por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. 5. Lectura y Firma de la Carta de Entendimiento entre del Ministerio de Energía y Minas y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala; 6. Determinación de la cuarta reunión de preconsulta y fechas para las reuniones del traslado de información; 7. Las Autoridades del Pueblo Xinka discutirán en su lugar sagrado los diferentes temas; 8. Cierre y palabras de despedida; 9. Lectura y firma del acta; 10 Almuerzo; y no existiendo objeción a la misma, por unanimidad, ACUERDAN: Aprobar la agenda presentada, y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. SEGUNDO: Una vez aprobada la agenda, se da por aperturada la sesión procediendo de la siguiente manera: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia: Se verifica que ya esté cerrado el Ingreso de los participantes, con las respectivas firmas de listados de asistencia; 2. Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez: El señor Presidente y Representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) da la bienvenida a todos los presentes y a las autoridades agradeciendo a los abuelos y a las energías por la oportunidad de haberles permitido estar en esta reunión y seguir trabajando en este importante proceso entre el Parlamento Xinka y el Ministerio de Energía y Minas. El



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Pérez Ramírez por su parte indicó que es un honor estar en esta reunión e hizo énfasis que las reuniones anteriores han sido productivas e indicando que está seguro que en esta ocasión será de igual forma. 3. Presentación de la información del pueblo Xinka en la mesa de preconsulta: En ese sentido don Aleisar Arana indicó que la recopilación y presentación de la forma de vida y cosmovisión del pueblo Xinka se ha ido dando en Ixhutatán y luego se llevó a cabo en San Carlos Alzatate y ahorita se está llevando a cabo en Santa María Xelapán, y para avanzar en el estudio que se está haciendo de la forma de vida del pueblo Xinka. El Lic. Quelvin Jiménez, indicó que la semana pasada tuvieron una reunión con la Doctora Claudia Dary quien los ayudará a consolidar la información acerca de las formas de vida, tomas de decisiones, estructuras y todo lo referente al pueblo Xinka. Por último el Licenciado Jiménez da la bienvenida a la diputada Petrona Mejía Chutá de Lara por participar como fiscalizadora en la reunión cediéndole la palabra. La señora diputada Petrona Mejía Chutá de Lara participó agradeciendo la oportunidad de estar presente, indicando que la presencia es parte del compromiso de sus funciones, en fiscalizar para ver que todos los procesos se lleven a cabo como está reglamentado y que solamente observará sin tener ninguna intervención directa para que el proceso se llevé como está establecido y que actualmente es la presidencia de la comisión de pueblos indígenas del Congreso de la República. El señor Viceministro pregunta si la Dra. Dary ha tenido algún inconveniente en su estudio y si alguna de las comunidades no se ha podido documentar ya que considera que es importante tener las evidencias del trabajo que está realizando. Luis Fernando García indica que en todas las comunidades se ha podido documentar y tomar fotografías, grabaciones y notas y que se ha cumplido con el cronograma. El Lic. Quelvin Jiménez indicó que se ha cumplido con todo el cronograma y que se cumplirá con todo lo programado en la consulta. 4. Avance en la contratación de los asesores propuesto por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. El señor Viceministro intervino, y les explicó que, si han estado en contacto con algunos cooperantes internacionales, y que hay algunas organizaciones que, si están anuentes en apoyar, pero para eso es importante que se realicen los Términos de Referencia en donde se indique el plazo, honorarios y productos específicos de cada uno de los asesores. También les explicó que si es posible realizarlo y por lo tanto es importante que se trabaje en la carta de entendimiento y en los Términos de Referencia. Don



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Aleisar Arana intervino indicando que esa es una buena noticia y que se evidencia la buena fe con la que se está trabajando en ese tema. Luis Fernando García Monroy pregunta cuales son las agencias que han confirmado que pueden apoyar y para lo cual el señor Viceministro indicó que por el momento se han puesto en contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y La Organización Internacional de Trabajo (OIT) quien indicó que puede apoyar dando un aval para que otro cooperante pueda apoyar. También indicó que está pendiente tener el contacto con la Agencia de Cooperación Alemana y la Unión Europea. El Lic. Quelvin Preguntó indicó que tuvieron una reunión con los expertos, y que concluyeron que el análisis tiene que ser integral y que consideran que todos los asesores tienen que estar contratados al mismo tiempo. El señor Viceministro, indicó que algo que no mencionó es que este año ya no será posible la contratación de los asesores, sin embargo, que lo que sí se puede hacer es gestionar dicha cooperación para el próximo año. También adelantaron que siendo diez asesores es difícil que una sola agencia pueda contratar a todos, sin embargo, considera que se pueden contratar varios por diferentes agencias cooperantes.

5. Lectura y Firma de la Carta de Entendimiento entre del Ministerio de Energía y Minas y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala: El Licenciado Enrique Cifuentes, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible dio lectura apoyado en una proyección de la carta de entendimiento entre el MEM y PAPXIGUA para contratar a los asesores extranjeros propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. Posteriormente esta carta de entendimiento fue firmada por Don Aleisar Arana Morales en representación del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y el Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.

6. Determinación de la cuarta reunión de pre consulta y fechas para las reuniones del traslado de información: El Licenciado Enrique Cifuentes intervino indicando que tienen una propuesta en el sentido de suspender la cuarta reunión de pre consulta programada para el mes de diciembre y fijar las tres fechas para el traslado de información. En ese sentido Luis Fernando García Monroy indicó que para que se fijen las tres fechas de traslado de información es importante que los asesores estén contratados, para que se pueda hacer este traslado de información. Por eso es que es importante que se avance en la contratación de los asesores para que se puedan fijar las fechas de traslado de información. El



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

señor Viceministro intervino indicando que en ese sentido es importante que se tengan los términos de referencia para que puedan ser contratados los asesores ya que la cooperación internacional solicita se les envíe los Términos de Referencia para que puedan apoyar y por eso es importante que a los asesores que se les indique específicamente cual es la información que tienen que analizar. Además, indica que es importante que previo a la contratación se les puede enviar cierta información para que puedan indicar los temas de los honorarios. El Lic. Quelvin Jiménez indicó que ya tuvieron una reunión con los asesores y precisamente dentro de los temas son los Términos de Referencia que se requiere y en ese sentido los asesores ya se comprometieron en hacer un presupuesto y tendrán una reunión esta semana para que puedan tener otra reunión para trasladar esa información de honorarios, y productos específicos. El señor Viceministro indico que es importante que los presupuestos sean de forma individual por cada uno de los asesores ya que las agencias seguramente los contratarán de manera individual. Además, el otro tema que es importante es que se les pueda trasladar de manera electrónica algunos documentos o información para que se familiaricen con los temas y cuando sean contratados ya sepan sobre lo que tienen que analizar y revisar. También solicita que se reconsidere la reunión del 12 de diciembre ya que por asuntos financieros y de ejecución el MEM no puede financiar dicha actividad y también les comentó que la única solución que ha visto es que Pan American Silver pueda financiar los gastos de esa reunión, además consideró que hay algunos temas que no se han agotado y por lo tanto no es posible realizar otra reunión este año o que se traslade hasta el otro año. El señor Aleisar Arana indicó que en cuanto al ofrecimiento de que Pan American Silver financie la cuarta actividad de preconsulta la respuesta es que no será posible, sin embargo, irán al lugar sagrado a discutir la próxima fecha. 7. Las Autoridades del Pueblo Xinka discutirán en su lugar sagrado los diferentes temas: Los representantes del Parlamento se tomaron un tiempo para ir al lugar sagrado y discutir acerca del tema y tomar una decisión. Cincuenta minutos después las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka regresan al lugar de la reunión e intervinieron de la siguiente forma: a. Don Aleisar Arana indico que tienen algunas propuestas y le ceden la palabra a Luis Fernando García Monroy quien toma la palabra exponiendo que: a. en torno a lo de los expertos el Parlamento tendrá una reunión con ellos para realizar los términos de Referencia y luego tener una reunión nuevamente en la que esté presente el



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Ministerio de Energía y Minas. También indica que no se puede recibir la información hasta que se hayan contratado a los expertos. b. En relación al estudio que está realizando la Dra. Dary indica que todo el cronograma se ha ido avanzando conforme a lo establecido y que se espera que se respeten las fechas de las actividades. c. Por último, dice que tienen que solventar los mecanismos de desavenencias y que proponen sean discutidos en la siguiente reunión. Don Aleisar Arana toma nuevamente la palabra y habla sobre a. el tema de la cuchilla, indicando que han surgido algunos problemas que se están dando en la cuchilla, y que es importante que se ponga un alto a las actividades que está realizando Pan American Silver y que se pudiera dar en ese tema. b. Con respecto a la nota que recibieron relacionados a los trabajos de mitigación indica que no hay problema, pero es importante que se les traslade cuales son las medidas de mitigación que se realizarán, que material será trasladado, que se haga una supervisión y cuánto tiempo durará. El señor Viceministro indica a. que habló con los representantes del Pan American Silver y que según ellos tienen todos los documentos que avalan la propiedad de los terrenos, sin embargo considera que es importante que este tema sea tratado directamente entre el Parlamento del Pueblo Xinka y Pan American Silver por lo tanto propone que nombren a delegados para que este tema sea trabajado por aparte y si lo prefieren el Ministerio de Energía y Minas puede nombrar un delegado para que asista a las reuniones. b. Con respecto a los trabajos de mitigación indica que está de acuerdo con que se les traslade la información solicitada de los trabajos de mitigación. A continuación, toma la palabra el Lic. Quelvin Jiménez, indicando que a. el tema de la cuchilla es un tema de percepción ya que pareciera como que la empresa está dando trabajo y para mantener activa la contratación de la gente y considera que la gente lo está percibiendo así, indicando que es un tema de mala fe. b. Con respecto a las medidas de mantenimiento que realizará la empresa considera que lo que se requiere es cuales son esos trabajos que realizarán, por cuánto tiempo se van a hacer, que materiales, en que horarios pasarán, y que cantidades de material se van a utilizar. Además, también indica que se forme una comisión como la vez pasada para que supervise que en realidad se están realizando trabajos de mantenimiento. Propone que se puede llegar a un acuerdo de fijar fechas y horarios para que puedan hacer los trabajos y nombrar a una comisión que verifique que en realidad se están haciendo los trabajos de mantenimiento y mitigación. El señor Viceministro interviene indicando que está de acuerdo



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

con respecto de solicitar la información que solicitan a la empresa de los trabajos de mitigación. Con respecto al tema de la cuchilla, indica que es un tema muy difícil resolverlo si ambas partes no se sientan y lo resuelven entre ellos, y por eso sugiere que este tema debe resolver directamente entre el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y Pan American Silver y la idea es traer una solución que sea efectiva para todos. El Lic. Jiménez indica que ese tema desgasta más el tema de la preconsulta y consulta y lo que ve viable es que se les haga llegar a los de la empresa una carta para que paren esas actividades e indica que les pueden trasladar una carta con todos los incidentes y por menores de lo que está sucediendo en la cuchilla. Además, indicó que la buena fe debe ser de doble vía. El señor Viceministro responde que le parece que el Parlamento del Pueblo Xinka les traslade una carta con toda la información y que con gusto el MEM les hará llegar la solicitud a la empresa. El Licenciado Jiménez recuerda que, en el tema de la buena fe, esta debe de ser del Gobierno y del pueblo y que considera que el Parlamento del Pueblo Xinka ha demostrado su buena fe y solicitan sea de doble vía indicando que es bueno que se acaten los principios de buena fe para que se pueda llevar a cabo el proceso de preconsulta y consulta a buen término. Toma la palabra nuevamente don Aleisar Arana Morales, indica que han discutido el tema y considera que la próxima reunión la proponen para el día 23 de enero de 2022. El Lic. Quelvin Jiménez interviene aclarando algunos puntos con relación a la asesoría que deben de realizar los profesionales propuestos y para lo cual el Licenciado Enrique Cifuentes indicó que en los próximos días les entregará la cantidad de información actualizada y que tipo de información será trasladada. Finalmente, la agenda para la siguiente reunión de preconsulta será consensuada en los siguientes días. 8. Cierre y palabras de despedida: Don Aleisar Arana agradece a las energías y a los abuelos por la reunión y que todo se haya mantenido dentro del marco del respeto y agradece a todos por el esfuerzo que se hace y les recuerda a todos que tienen que seguir trabajando y pensando con sensatez y que las cosas sí pueden hacerse cuando hay voluntad. Felicita a la señora diputada Petrona Mejía Chutá de Lara por la labor tan importante que está haciendo. La diputada Petrona Mejía Chutá toma la palabra e indica que después de haber observado la reunión, ella felicita a los representantes del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala por la forma como se llevan las actividades y también felicita al Ministerio de Energía y Minas por el trabajo que el Gobierno tiene y por ese acercamiento a los pueblos



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

indígenas y el respeto a estos procesos expresando que el compromiso del cuidado del medio ambiente es de todos. 9. Lectura y firma del acta. El Licenciado Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas da lectura al acta. 10. Almuerzo: Al final de la actividad se ofreció un almuerzo. TERCERO. Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las doce horas con cincuenta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmarán el presidente y Representante del Pueblo Xinka señor Aleisar Arana Morales y el infrascrito señor Viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez.



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

